

TERMINOS DE REFERENCIA PARA MANTENIMIENTO UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS.

OBJETIVO:

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “**Mantenimiento de Aires Acondicionados**”.

PREPARACION DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán ser redactadas en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el ofertante podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel al idioma español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la cotización.

PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- ❖ Las ofertas serán entregadas por correo electrónico o en las oficinas de la SISALRIL, ubicadas en la Av. 27 de febrero No. 261, Piantini; teléfono (809) 227-0714 extensión 205/308/222.
- ❖ Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando la validez que sea solicitada.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ❖ Forma de pago: Mensual
- ❖ Validez de la cotización: 30 días
- ❖ Tiempo de entrega: N/A
- ❖ Fecha límite recepción de oferta: viernes 11 de enero de 2019 hasta las 4:00 p.m.
- ❖ Tiempo del Contrato: 12 meses (Enero – Diciembre 2019).

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

REQUISITOS PARA EL OFERENTE:

- ❖ Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- ❖ Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



- ❖ Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- ❖ Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- ❖ El oferente debe proveer documentación que permita evaluar la propuesta técnica de conformidad con los términos de referencia que se especificaran más adelante en el presente documento.
- ❖ Para información adicional escribir al email: c.rodriguez@sisalril.gob.do / a.delarosa@sisalril.gob.do
- ❖ Registro Mercantil al día

GARANTIA DE LOS BIENES

- ❖ La que aplique al bien adquirido

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- ❖ Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (**US\$10.000,00**), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

- ❖ La Evaluación Técnica se basa en el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas y Términos de Adquisición.
- ❖ La adjudicación se hará al oferente de mayor cumplimiento e idoneidad y menor costo evaluado de aquellos que satisfagan el interés institucional.

ENTREGA DE LOS BIENES

- ❖ El comprador deberá recibir los bienes detallados en las Especificaciones Técnicas en las fechas estipuladas en las mismas.



[Handwritten signature]

- ❖ El proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al destino final.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONDICIONES PARA MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS

Lavar las unidades de aires cada vez que se realicen los mantenimientos.

Mantenimiento de las unidades cada dos meses.

Reemplazo de las piezas por avería a todos las unidades de 5 toneladas abajo.

Cambiar las piezas por prevención de fallos.

Instalación de unidades de aire de 5 toneladas hacia abajo.

Verificar cada cierto tiempo los parámetros de funcionamientos de cada unidad de aire, Tales como: Voltaje, capacitores, contactores, breakers, presión de carburantes, entre otros.

Limpieza de los contactos, apretar los tornillos.

Colocar terminales en las conexiones eléctricas.

Limpiar los filtros en cada mantenimiento.

Completar refrigerante a las unidades en caso de ser necesario.

Movilizar unidades de un espacio a otro de 5 toneladas hacia abajo.

Disponibilidad para atender averías en horarios laborables.

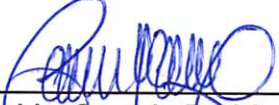
Disponibilidad para trabajos días feriados y fines de semana 24/7.

Sugerencias de modernización y mejoras continuas.

Entregar un formulario de mantenimiento firmado y sellado.

El proveedor debe hacer un levantamiento físico.

Nota: el oferente debe enviar un listado de empresas en cuales ha realizado trabajos similares.



Lic. Castulo Rodriguez
Gerente de Compras y Contrataciones



Ing. Ramon Jimenez
Gerente de Servicios Generales

